Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/14

"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS"

ID: 277.636

Asunción, 18 de julio de 2014

ADENDA N°1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Publica, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese los siguientes puntos:

Sección I - Datos de la Licitación

D) – Presentación y Apertura de Ofertas

Fecha y hora de presentación de oferta: 28/07/14 09:00hs

Fecha y hora de apertura de ofertas: 28/07/14 09:10hs

Sección III - Suministros Requeridos

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA VEHICULOS		
Ítem 1 - Camioneta 4x4 Doble Cabina Diésel		
Asientos	Delanteros independientes y regulables, y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijado a la estructura de los asientos. Tapizados de los asientos en cuero o tela, con su respectiva funda protectora. Con cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos como mínimo.	
Luces	Xenón o halógenos. Alta y Baja Faros antiniebla. Intermitente de estacionamiento. Señalización de dirección (delantera y trasera). De freno. De chapa. De marcha atrás.	
Mantenimiento y Stock de Repuestos	Deberá existir en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. Mantenimiento de rutina, por un año o 60.000 kilómetros, lo que ocurra primero, que deberá incluir los diferentes tipos de aceites, filtros y mano de obra. Se debe demostrar con un certificado emitido por la fábrica proveedora.	

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA VEHICULOS		
Ítem 1 - Camioneta 4x4 Doble Cabina Diésel		
	de no ser el oferente el fabricante de los mismos, que asegure la existencia de los repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor de 10 años. Debe adjuntarse un manual de uso y manteamiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.	

Ítem 2 – Camionetas cerradas Diésel 4x2		
Asientos	Delanteros independientes y regulables, y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijado a la estructura de los asientos. Tapizados de los asientos en cuero o tela, con su respectiva funda protectora. Con cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos como mínimo.	
Luces	Xenón o halogenos Alta y Baja Faros antiniebla. Intermitente de estacionamiento. Señalización de dirección (delantera y trasera). De freno. De chapa. De marcha atrás.	
Mantenimiento y Stock de Repuestos	Deberá existir en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. Mantenimiento de rutina, por un año o 60.000 kilómetros, lo que ocurra primero, que deberá incluir los diferentes tipos de aceites, filtros y mano de obra. Se debe demostrar con un certificado emitido por la fábrica proveedora, de no ser el oferente el fabricante de los mismos, que asegure la existencia de los repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor de 10 años. Debe adjuntarse un manual de uso y manteamiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.	

Obs.: Las demás Especificaciones Técnicas se mantienen inalterables conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

F/A

Lic. Hugo Benítez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones